

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300119810015800

1.-Conforme a las respuestas emitidas por la Oficina Judicial de Archivo y de Archivo IPEC¹, por secretaría emítase respuesta con destino al Juzgado 13 Civil del Circuito, indicando que, en esta oficina judicial, ni en las distintas oficinas de archivo se encontró proceso judicial cuyas partes fueran Carlos Quiroga Herrera contra Edgar Viana Rojas.

Lo anterior para que obre dentro de su proceso hipotecario 1981-00158.

2.- De lo aquí decidido, entérese por el medio más expedito posible, al abogado petionario Juan Camilo Serna Cárdenas².

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

Estado 80 de fecha 30/07/2021

JR

¹ 10LlegaRtaINPECCorreo/ 14AllegaRespuestaArchivoCorreo

² 01AllegaPeticiónCorreo

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ